

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. MEDINA ALFREDO ANTONIO para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. - Rosario, 25/02/2019 - María Bellén Sánchez, Mesa de Entradas.

\$ 45 382565 Mar. 1 Mar. 18

---